



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 8 de Abril de 2013

162/12

Expte. N° 14382/10

VISTO:

La Resolución N° 893-FI-2012, por la cual se establece el inicio de receso académico para el Personal Docente de la Facultad de Ingeniería desde el 26 de Diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 880-HCD-2011 se estableció el inicio del receso académico para el Personal Docente desde el 26 de Diciembre de 2011;

Que aquellos docentes que necesiten iniciar su receso a partir del día propuesto inicialmente el 2 de Enero de 2013, podrán hacerlo;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I sesión ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 893-FI-12 emitida por el señor Decano de la Facultad, en virtud de lo expuesto en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a la Dirección General de Personal y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a División Personal y Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNPSa